

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

16089 *Acto administrativo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con entidades y asociaciones del Consell Insular de Eivissa, de fecha 15 de octubre, que no se ha podido notificar*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación del acto personal dictado por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con entidades y asociaciones del Consell Insular de Eivissa en relación al expediente de la convocatoria de ayudas económicas individuales para personas con discapacidad en el ámbito de la isla de Eivissa para el año 2015, y visto que no hay constancia en el expediente de la recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone en conocimiento de la persona que se indica a continuación el acto administrativo. Así mismo en virtud de lo previsto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se comunica que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para comparecer en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social, Igualdad y Relaciones con entidades y asociaciones del Consell Insular de Eivissa, situado en la avenida España número 49, del termino municipal de Eivissa, a efectos de ser notificado del contenido íntegro del acto administrativo dictado.

Expediente 39/15PM

Acto administrativo: Requerimiento de documentación que falta en el expediente para poder continuar con los trámites pertinentes.

Interesado: 28967813A.

Eivissa, 29 de octubre de 2015

**La secretaria técnica de Medio Ambiente, Agricultura,
Cultura, Educación, Patrimonio, Deportes y Juventud**
Maria Catalina Tur Torres

